

0000032

ok
Jee

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
 Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
 la Universidad "José Matías Delgado".
 Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2019-0636
 FECHA: 22-Nov-2019

SUMINISTRANTE: PEDRO LAZARO HERNANDEZ PIEDRA
 NIT: _____ NRC: _____
 Fax: _____
 Telé fono: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
 EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Petrona Areli Hernández De Siu
 Administrador Orden de Compra: Violeta, Valencia De Medrano
 Numero de acuerdo: Acuerdo # 203/2019

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	SERVICIO PROFESIONAL(Servicios profesionales: Contratar 01 profesional para la Coordinación Académica del Diplomado en Cooperación para el Desarrollo y Gestión del Ciclo de Proyectos (Fase II), dirigido a gobiernos locales, asociaciones de municipios, la academia y las Organizaciones de la Sociedad Civil, del 25 de noviembre al 13 de diciembre, a desarrollarse en las instalaciones del Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática (IEESFORD) de la Cancillería.)	1,000.00000	1,000.00000	2019-0910
			\$ 1,000.00000	

NOTA:
 A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las clasificación conforme lo establece la Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: UN MIL CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Direccion General de Cooperacion para el Desarrollo

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.



Lic. Ana Geraldina Beneke Castaneda
 Acuerdo N° 1512/2019
 Gereldina Beneke
 Viceministra de Relaciones Exteriores

Fuente Financiam.: Acuerdo 2048
 Compromiso Presupuestario:
 Director DAF

Nelson Sandoval
 Director de la Unidad Financiera Institucional

